



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 21/2023

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Código Fiscal (t.o. 2023) y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer el número de cuotas en que se habrán de percibir los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico correspondientes al ejercicio fiscal 2024, como asimismo fijar el calendario de vencimientos;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8 y 9° del Código Fiscal (t. o. 2023);

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2024 de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico conforme al siguiente detalle:

IMPUESTO A LOS VEHICULOS

cuota	fecha de vencimiento
1	06/02/2024
2	04/04/2024
3	04/06/2024
4	06/08/2024
5	08/10/2024
6	05/12/2024

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO RURAL Y SUBRURAL

cuota	fecha de vencimiento
1	10/04/2024
2	12/06/2024
3	24/07/2024
4	25/09/2024

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO URBANO Y SUBURBANO

cuota	fecha de vencimiento
1	08/05/2024
2	10/07/2024
3	11/09/2024
4	13/11/2024

Artículo 2°: Regístrese, elévase copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHIVESE.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Santa Rosa, 20 de Diciembre de 2023.-